



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, que tome las medidas necesarias para garantizar que no se resienta la actividad de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos Malbrán, por haber hasta el momento 2 personas de su equipo con diagnóstico de Covid-19 positivo, incorporando nuevo personal para cubrir los espacios de trabajo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objeto del presente proyecto es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, que tome las medidas necesarias para garantizar que no se resienta la actividad de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos Malbrán, por haber hasta el momento 2 personas de su equipo con diagnóstico de Covid-19 positivo, incorporando nuevo personal para cubrir los espacios de trabajo.

Los coronavirus son una extensa familia virus que afectan al ser humano y a varias especies de animales. Hasta el momento en que comenzó la actual pandemia por Covid-19, se habían determinado seis subtipos de coronavirus que podían enfermar a una persona, y otros que solo afectaban a algunas especies animales. Estos últimos son susceptibles de sufrir mutaciones que les permiten volverse virulentos también para el ser humano.

En los últimos años se han descripto tres brotes epidémicos importantes causados por coronavirus. Por un lado, el síndrome respiratorio agudo y grave (SRAS-CoV) que inició en noviembre de 2002 en China y afectó a más de 8.000 personas en 37 países, provocando más de 700 muertes. La mortalidad del SRAS-Cov se ha sido cifrada por los organismos internacionales en el 10% aproximadamente.

Por otro lado, el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), el cual fue detectado por primera vez en 2012 en Arabia Saudita. Se han notificado hasta octubre de 2019 más de 2.400 casos de infección en distintos países, con más de 800 muertes, por lo tanto la letalidad ronda el 35%.

Finalmente, a finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos del nuevo coronavirus en la ciudad de Wuhan en China denominado "2019nCoV". Desde entonces el goteo de nuevos infectados por el Covid-19 ha sido continuo, generando una explosiva expansión a casi la totalidad de los países del mundo, y declarándose como una pandemia por la OMS desde el día 11 de marzo del corriente año.

De acuerdo con datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 5 de julio respecto de la propagación del COVID-19, se ha constatado a nivel global un total de más de 11.304.534 personas infectadas, en más de 199 países del mundo y ha provocado la muerte de poco más de 531.659 personas



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

hasta el momento. En nuestro país, contamos ya con 75.363 casos confirmados en 20 provincias de Argentina y 1.481 personas fallecidas.

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos Malbrán" es un organismo público descentralizado dependiente del Ministerio de Salud de la Nación Argentina, que tiene por misión fundamental participar en las políticas científicas y técnicas vinculadas a los aspectos sanitarios del ámbito público. En este sentido, nuclea y coordina institutos, laboratorios y centros de salud localizados en distintos lugares del país y actúa como institución nacional de referencia para la prevención, control e investigación de patologías.

Apenas llegó la pandemia a la Argentina fue el organismo en el que se centralizó el procesamiento de los tests de Covid-19 de todo el país, fue también el lugar en el que científicos argentinos lograron secuenciar el genoma del Covid-19 y descubrieron tres de las cepas que lo componen y en el que se han creado variantes de tests de detección del virus que se están usando y distribuyendo gratuitamente en hospitales de forma federal. La importancia del mismo es innegable.

Recientemente se dio a conocer que dos personas trabajadoras integrantes del equipo de trabajo de virus respiratorios del Malbrán tienen diagnóstico positivo de Covid-19, por lo que solicitamos se tomen las medidas correspondientes para no resentir la actividad del mismo, tanto protegiendo la salud de las demás personas que trabajan en el lugar, como incorporando mayor número de personal que cubran los espacios de trabajo.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Claudia Najul